



### LEGALIZACION CREDITO SER PILO PAGA 4.0 ICETEX

El Gobierno Nacional le otorga un crédito condonable que cubre el 100% del valor de la matrícula financiera.

Recuerde que el crédito condonable es para que estudie en una Institución de Educación Superior pública o privada que cuente con acreditación de alta calidad, o se encuentre en proceso de renovación de dicha acreditación.

Si cumplen con los requisitos para participar en la convocatoria del programa Ser Pilo Paga 4 y no realizó ningún proceso para el periodo 2018-1, diligencie el formulario de inscripción y siga los siguientes pasos:

1. Diligencie el formulario para la inscripción en el siguiente link:

<https://www.icetex.gov.co/portallaces/GestionCredito/IcfesSaber11/ConsultarPP4.aspx>

El formulario de Inscripción estará disponible desde **el 15 de Mayo hasta el 17 de Agosto de 2018**.

2. El área de Matrícula Financiera les habilitara en el sistema de registro académico, para que puedan continuar con su proceso de matrícula académica sin inconvenientes, dado que su matrícula financiera es cubierta por el Icetex; por tal motivo **no deben realizar el pago de la matrícula financiera**.
3. Los documentos para llevar a cabo el proceso de legalización son:
  - Copia del formulario de Inscripción Icetex
  - 3 copias del documento de identidad del solicitante ampliado al 150% <sup>1</sup>
  - Copia del resultado de la prueba saber 11° (ICFES puntaje igual o superior a 348 presentado el 27 de agosto de 2017).
  - Recibo de pago de matrícula financiera del periodo 2018-2, el cual puede descargar de la página de Matrícula Financiera (<http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/>) haciendo clic en “**DESCARGAR RECIBO DE PAGO DE PREGRADO Y POSGRADO**”
  - Fotocopia del acta de grado o el diploma de grado como bachiller (año 2017).

---

<sup>1</sup> Si el beneficiario es menor de edad, debe presentarse con su respectivo representante legal debe ser únicamente madre o padre, quien deberá adjuntar:

- 3 copias del documento de Identidad ampliada al 150%
- Copia del registro civil del solicitante del Crédito



4. El beneficiario debe acercarse al Área de Matricula Financiera - oficina Convenio Icetex con la documentación completa en las fechas y horario estipulado, en caso de ser menor de edad debe presentarse con su representante legal para realizar el proceso de legalización (firma de garantías).

**Nota:** No se recibe documentación incompleta y es obligatorio la asistencia del representante legal (Solo menores de edad). Es importante respetar las fechas estipulas para una rápida y oportuna atención.

5. Fechas para el proceso de legalización: **Del 28 de junio al 01 de septiembre de 2018**

**Nota:** Se citará a cada beneficiario en una fecha y horario específico, esta citación estará llegando en los próximos días a los respectivos correos electrónicos.

**Para mayor información comuníquese al:**

Área de matrícula financiera – Oficina convenio Icetex

**Teléfono:** 3212100 Ext. 7628

**Correo electrónico:** pilos.univalle@gmail.com